

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	012-2024-CS								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la Ciudad de Lima, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Defensa Civil, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 005-2024-INDECI-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-INDECI-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIOS - SACOS DE POLIPROPILENO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN									
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:										
Presidente	FREDY JONATHAN PORRAS SULCA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA						
		Suplente								
Primer Miembro	MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA						
		Suplente								
Segundo Miembro	FABRÍCIO FRANCO MORALES GAGO	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE RESPUESTA						
		Suplente								
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO									
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:										
Nombre o razón social del postor ganador		RUC	MONTO ADJUDICADO							
EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.		20477418580	S/ 164,000.00							
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."									
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.									
7	<table border="1" style="width:100%; height:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td align="center" colspan="4" data-bbox="196 831 1443 989">  FREDY JONATHAN PORRAS SULCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 989 862 1209" style="width:50%; vertical-align: bottom;">  MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO PRIMER MIEMBRO </td> <td data-bbox="862 989 1443 1209" style="width:50%; vertical-align: bottom;">  FABRÍCIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO </td> </tr> </table>				 FREDY JONATHAN PORRAS SULCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				 MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO PRIMER MIEMBRO	 FABRÍCIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO
 FREDY JONATHAN PORRAS SULCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN										
 MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO PRIMER MIEMBRO	 FABRÍCIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO									

Handwritten scribbles and marks at the bottom right of the page.

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN : SERVICIOS EN GENERAL

1	NUMERO DE ACTA	011-2024-CS
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, San Isidro, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local del INDECI - Sede Central, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 005-2024-INDECI-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-INDECI-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIOS - SACOS DE POLIPROPILENO, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	FREDY JONATHAN PORRAS SULCA	Titular	X	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		
Primer Miembro	MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO	Titular	X	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente		
Segundo Miembro	FABRICIO FRANCO MORALES GAGO	Titular	X	DIRECCION DE RESPUESTA
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MENDOZA HERRERA FERMIN	10046247227
2	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	10065930213
3	HUAMAN VILA ALCIO MARINO	10198792794
4	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	10283138734
5	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095
6	MANCILLA TAPULLIMA DIEGO ARMANDO	10457542378
7	SULLCA ESCALANTE ALEXANDER	10458941446
8	ESCOBAR CANDIA YESENIA	10460401050
9	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416
10	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111
11	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	20393744392
12	EMBISEV E.I.R.L	20451525701
13	INVERSIONES Y DISTRIBUIDORA FIRENSA S.A.C.	20477418407
14	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	20477418580
15	STEEL NORT E.I.R.L	20487736059
16	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	20490613405
17	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20513581476
18	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496
19	PRODIVERCOM S.A.C.	20523507517
20	G & O BROS S.A.C.	20536168878
21	UCEDA Y CUADROS PROVEEDORES SAC	20543303837
22	TEJIDOS INDUSTRIALES DEL PACIFICO S.A.C. - TINPAC S.A.C.	20545167035
23	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
24	DIAMANTE COMUNICACIONES S.A.C.	20553487740
25	MAXI BIGBAG S.A.C.	20557825127
26	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699
27	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
28	TOVACORP S.A.C.	20574763381
29	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301
30	CONTRATISTA Y CONSULTORES AMAZONICA DEL SUR DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL D	20601450896
31	OSITO LAB IMPORTACIONES E.I.R.L.	20601918855
32	POLYSTAR PERU S.A.C.	20602403867
33	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
34	LIMEND GROUP S.A.C.	20602988369
35	PEBA GROUP S.A.C.	20603913231
36	ANDEAN SAFETY E.I.R.L.	20604110662
37	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
38	D & F CLEAN S.A.C.	20604337691
39	INVERSIONES ALDOS PERU S.A.C.	20606511907
40	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
41	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	20608165488
42	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LI	20608515306
43	PROMAX COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608621289
44	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20609133555
45	INDUSTRIAS DARCLAY E.I.R.L.	20609201194
46	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES DON BOSCO S.A.C.	20609860899
47	JACMAYARO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20610356495
48	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427
49	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	20610572091
50	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
51	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
52	INDUSTRIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PERU E.I.R.L	20611641720
53	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	INVERSIONES ALDOS PERU S.A.C.	20606511907	
2	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	
3	MAXI BIGBAG S.A.C.	20557825127	
4	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	20477418580	
5	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301	
6	STEEL NORT E.I.R.L.	20487736059	
7	LIMEND GROUP S.A.C.	20602988369	
8	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	10283138734	
9	G & O BROS S.A.C.	20536168878	
10	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GICON E.I.R.L.	20490613405	
11	ESCOBAR CANDIA YESENIA	10460401050	
12	EMBISERV E.I.R.L.	20451525701	
13	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20513581476	
14	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608515306	
15	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	10065930213	
6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen y responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases, a fin de que puedan ser admitidas.			
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del participante	Consiguar las razones para su no admisión	
1	INVERSIONES ALDOS PERU S.A.C.	El postor en su oferta adjuntó el Anexo N°06 Precio de la oferta, de la cual se puede evidenciar que está ofertando la cantidad de 100.00, la cual es distinta a la cantidad solicitada en las especificaciones técnicas, cuya cantidad asciende a 100,000 unidades, por consiguiente, no estaría cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas.	
2	STEEL NORT EIRL	Mediante Acta N°006-2024-INDECI-PS notificada a través del SEACE, con fecha 11.04.2024, se solicitó subsanar el Anexo N°3, así como la foliatura completa de la oferta. Cabe precisar que el postor no ha consignado la foliatura completa en la oferta, de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas del procedimiento de selección.	
3	G&O BROS SAC	Mediante Acta N°008-2024-INDECI-PS notificada a través del SEACE, con fecha 11.04.2024, se solicitó subsanar la información referente al Anexo N°08 de acuerdo a las bases integradas. Cabe precisar que de acuerdo a la revisión efectuada en el SEACE, el postor no subsanó la información solicitada.	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Ítem(s) a los que postula
1	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	1
2	MAXI BIGBAG S.A.C.	20557825127	1
3	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	20477418580	1
4	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301	1
5	LIMEND GROUP S.A.C.	20602988369	1
6	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	10283138734	1
7	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GICON E.I.R.L.	20490613405	1
8	ESCOBAR CANDIA YESENIA	10460401050	1
9	EMBISERV E.I.R.L.	20451525701	1
10	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20513581476	1
11	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608515306	1
12	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	10065930213	1
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del participante	Precio de la oferta	% del valor estimado
1	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 152,899.13	92.666%
3	MAXI BIGBAG S.A.C.	S/ 161,000.00	97.576%
4	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	S/ 164,000.00	99.394%
5	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 164,950.00	99.970%
6	LIMEND GROUP S.A.C.	S/ 179,500.00	108.788%
7	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO	S/ 180,000.00	109.091%
8	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GICON E.I.R.L.	S/ 186,750.00	113.182%
9	ESCOBAR CANDIA YESENIA	S/ 188,000.00	113.939%
10	EMBISERV E.I.R.L.	S/ 192,000.00	116.364%
11	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 196,000.00	118.788%
12	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 198,000.00	120.000%
13	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	S/ 199,900.00	121.152%
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	
	BONIFICACIÓN 5% - POR TENER CONDICIÓN DE MyPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	
10.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MAXI BIGBAG S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	94.97	
	BONIFICACIÓN 5% - POR TENER CONDICIÓN DE MyPE	4.75	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.72	
10.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	93.23	
	BONIFICACIÓN 5% - POR TENER CONDICIÓN DE MyPE	4.66	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97.89	

10.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	92.69
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	4.63
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97.33
10.5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	LIMEND GROUP S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	85.18
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	4.26
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.44
10.6	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	84.94
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	4.25
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.19
10.7	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	GUEVARA INGENIEROS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GICON E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	81.87
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	4.09
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.97
10.8	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESCOBAR CANDIA YESENIA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	81.33
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	4.07
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.40
10.9	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EMBISERV E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	79.63
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	3.98
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	83.62
10.10	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	78.01
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	3.90
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	81.91
10.11	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	77.22
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	3.86
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	81.08
10.12	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	76.49
	BONIFICACION 5% - POR TENER CONDICION DE MyPE	3.82
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80.31

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es la siguiente:

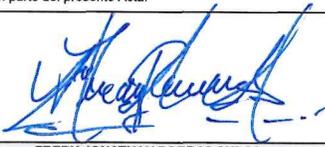
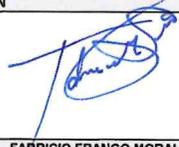
N° de orden	Nombre o razón social del postor	Precio de la oferta	Puntaje total
1	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 152,699.13	105.00
2	MAXI BIGBAG S.A.C.	S/ 161,000.00	99.72
3	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	S/ 164,000.00	97.89
4	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 164,950.00	97.33

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

12.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,250.00 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE SACOS DE POLIPROPILENO Y/O SACOS TERREROS Y/O SACOS MINEROS DE POLIPROPILENO</p>			<p>- El postor presentó el Contrato SN por la VENTA DE SACOS DE POLIPROPILENO PARA LA SEDE INDUSTRIAL DE LA EMPRESA TVT QONTRATISTAS EIRL, EL ORO, ANTABAMBA, en cuyo contenido se describe como Titular Gerente de la empresa CONTRATISTA y la empresa CLIENTE, a la misma persona: "CRICELL ANDRE BERENISE ALLENDE PAREDES", lo cual no se condice con las personas que suscribieron dicho contrato.</p> <p>- Adicionalmente, de la revisión efectuada a la FICHA CONSULTA RUC de la empresa TVT QONTRATISTAS EIRL, la fecha de inicio de actividades figura desde el 01.09.2013, sin embargo en el contrato suscrito y el Certificado de Conformidad, son de fecha 01.07.2023 y 26.07.2023 respectivamente.</p> <p>- Por último, el referido Certificado de Conformidad, fue suscrito por CRICELL ANDRE BERENISE ALLENDE PAREDES, quien figura como representante de ambas empresas (TVT QONTRATISTAS EIRL y ALLENDE CONTRATISTAS EIRL).</p> <p>- Por consiguiente, este colegiado considera que dicha información es INEXACTA e INCONGRUENTE, y no se encuentra dentro de las causales para solicitar la subsanación respectiva de acuerdo al artículo 60 del reglamento de contrataciones.</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		MAXI BIGBAG S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,250.00 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE SACOS DE POLIPROPILENO Y/O SACOS TERREROS Y/O SACOS MINEROS DE POLIPROPILENO</p>		<p>El postor presentó el comprobantes de pago FACTURA ELECTRONICA FF01-1711, con su voucher de deposito, por lo que de la revisión efectuada se puede verificar lo siguiente:</p> <p>a) La entidad del sistema financiero que emitió el documento, b) el nombre del postor al cual se realizó el abono, c) el monto abonado versus el monto de la factura, sin embargo la oportunidad de pago no se estaría cumpliendo, esto es, que el pago se realice con posterioridad a la emisión de la factura, tal y como se ha presentado en la FACTURA ELECTRONICA FF01-1804, con su voucher de deposito.</p> <p>Por consiguiente, este colegiado considera que no se ha acreditado de manera fehaciente la cancelación del comprobante de pago FACTURA ELECTRONICA FF01-1711, no llegando al monto mínimo exigido en las bases integradas.</p> <p>Tómese como referencia, la Resolución N° 04068 - 2022-TCE-S1, respecto a la acreditación documental y fehaciente de un comprobante de pago (numeral 45.46).</p>	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA		
12.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,250.00 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE SACOS DE POLIPROPILENO Y/O SACOS TERREROS Y/O SACOS MINEROS DE POLIPROPILENO</p>		<p>X</p>	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
12.4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,250.00 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE SACOS DE POLIPROPILENO Y/O SACOS TERREROS Y/O SACOS MINEROS DE POLIPROPILENO</p>		<p>X</p>	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el postor "EMPRESA SEGUR PLACE SAC" que obtuvo el tercer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.				
Con respecto a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, no cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.			
14 ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del presente Acta.				
				
FREDY JONATHAN PORRAS SULCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
				
MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO PRIMER MIEMBRO		FABRICIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO		
15				
DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO.				
16				
SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS				
El COMITÉ DE SELECCIÓN durante la ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, solicitó a los postores EMPRESA SEGUR PLACE SAC, LIMEND GROUPS SAC, STEEL NORT EIRL, CISNEROS HUAYTALLA ALBERTO, G&O BROS SAC, GICON EIRL, MAXI BIGBAG SAC subsanar sus ofertas dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:				
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:		ACTAS N° 004,005,006,007,008,009,010.		
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:		VIA SEACE		

